

6 de diciembre de 1986.

RESOLUCION

- LA ASAMBLEA REPRESENTATIVA DE LA FEDERACION ANCAP:**
- CONSIDERANDO** EL DESARROLLO DEL PLAN DE MOVILIZACIONES APROBADO POR LA ULTIMA ASAMBLEA GENERAL DEL GREMIO, NUESTRA LA FIRME Y TOTAL ADHESION DE LOS TRABAJADORES DE ANCAP (DE CAPITAL E INTERIOR) NO SOLO EN EL PASIVO ACATAMIENTO DE LAS MEDIDAS, SINO EN LA REDOBLADA MILITANCIA QUE CIENTOS DE COMPAÑEROS MUCHAS VECES BAJO CONDICIONES DE REPRESION EXTREMA HAN PROTAGONIZADO;
- CONSIDERANDO** LAS ENORMES PRESIONES A LAS QUE ESTOVIERON Y ESTAN SOMETIDOS LOS TRABAJADORES DE ANCAP, TANTO POR EL DIRECTORIO COMO POR EL PROPIO P. EJECUTIVO (INTIMACIONES, EMPLAZAMIENTOS, SANCIONES, VERSIONES DE PRENSA, ETC), NO HAN PODIDO DOBLEGAR LA FIRME VOLUNTAD DE UNIDAD Y LUCHA DE LOS TRABAJADORES POR SUS JUSTAS REIVINDICACIONES;
- CONSIDERANDO** EL EMPLAZAMIENTO EFECTUADO POR EL DIRECTORIO DE ANCAP DIVULGADO A TRAVES DE LOS MEDIOS DE PRENSA Y LA PRESION PSICOLOGICA QUE EJERCE EN EL TRABAJADOR Y SU FAMILIA RECIBIDO CON CATEGORICO RECHAZO EXPRESADO EN AUSENTISMOS DEL 95%;
- CONSIDERANDO** QUE LA REPRESION Y PERSECUCION APLICADAS POR EL DIRECTORIO DEL ENTE Y EL PODER EJECUTIVO (CONVOCATORIA DE FUERZA POLICIALES Y MILITARES, MILITARIZACION DEL SECTOR VIGILANCIA Y PROTECCION, SEPARACION DE SUS CARGOS DE LOS DIRIGENTES DEL SINDICATO? ETC/) HA LLEGADO AL EXTREMO DEL BRUTAL APALEAMIENTO Y DETENCION DE ALGUNOS COMPAÑEROS;
- CONSIDERANDO** QUE DESDE UNA POSICION DE ABSOLUTA UNIDAD, COHESION Y FORTALEZA DE ANIMO HEMOS DEMOSTRADO CON HECHOS CONCRETOS NUESTRA VOCACION DE DIALOGO:

RESUELVE:

- 1º MANTENER EN TODOS SUS TERMINOS EL ACTUAL CONFLICTO ADECUANDO LOS CRITERIOS DE MOVILIZACION DISCUTIDOS EN ESTA INSTANCIA A LAS CIRCUNSTANCIAS IMPERANTES Y A LOS HECHOS QUE ACONTECEN HASTA LA REALIZACION DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL.
- 2º RECONOCER PROFUNDAMENTE LA SOLIDARIDAD RECIBIDA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EXPRESADA EN MEDIDAS CONCRETAS DE APOYO A NUESTRA LUCHA
- 3º DECLARAR PUBLICAMENTE EL RECONOCIMIENTO A LA COMISION DE LEGISLACION DEL TRABAJO DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES POR SU INMEDIATA DISPOSICION A MEDIAR EN EL CONFLICTO;
- 4º a pesar DE LAS GRAVISIMAS MEDIDAS ADOPTADAS CONTRA NUESTRO GREMIO, CON LA SERENIDAD DE QUIEN SE SABE RESPALDADO POR LA RAZON, INSISTIR EN LA NECESIDAD DE ESTABLECER UNA INSTANCIA DE NEGOCIACION A NIVEL DE CUALQUIERA DE LOS AMBITOS DE DISCUSION NATURALES PARA ESTE TIPO DE CONFRONTACION;
- 5º APELAR A LA SENSIBILIDAD, MADUREZ Y RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES DE ANCAP Y DEL GOBIERNO EN GENERAL PARA CONCRETAR LA INSTANCIA ALUDIDA;